



Para cualquier duda o sugerencia puede contactar con el personal del Departamento de **ITEAF** de **COPLACA Sdad. Coop.**

✉ perestelo@coplaca.org

☎ 662355857

✉ joseguti@coplaca.org

☎ 676369350

✉ sara@coplaca.org

☎ 620221137

+ info en: www.coplaca.org/iteaf/



ITEAF

Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios



Legislación relativa a la ITEAF

Real Decreto 1702/2011, sobre Inspecciones Periódicas de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.

Real Decreto 1311/2012, sobre el uso sostenible de los Plaguicidas

¿Quién tiene obligación de pasar la ITEAF?

Equipos de aplicación tanto móviles como fijos, quedando exentos los pulverizadores de mochila y los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito hasta 100 litros. Las inspecciones se realizarán cada tres años.

Registro ROMA o REGANIP

Para poder pasar la inspección los equipos deben estar censados previamente, en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), para los equipos móviles, o en el Registro de Instalaciones Permanentes (REGANIP) de cada provincia.

 **IMPORTANTE.** Aunque se use el mismo equipo y depósito, para “cada red de tratamiento” se debe solicitar un REGANIP



Conceptos básicos de una ITEAF



RECORDATORIO

Es imprescindible a la hora de efectuar la inspección que en la explotación se encuentre el equipo de tratamiento, el depósito y la manguera de tratamiento con su correspondiente pistola, para poder realizar todas las pruebas estáticas y dinámicas sin contratiempos.

Asimismo, tanto el agua del interior del depósito como los restos que puedan quedar en las conducciones debe ser AGUA LIMPIA para poder realizar la inspección con las mayores garantías de seguridad, salud e higiene.



Marca

Modelo

Nº de serie

1. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

Placa identificativa
(Fabricante, modelo, nº serie)

2. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Todos aquellos elementos giratorios deben tener un resguardo de protección y estar en buen estado.

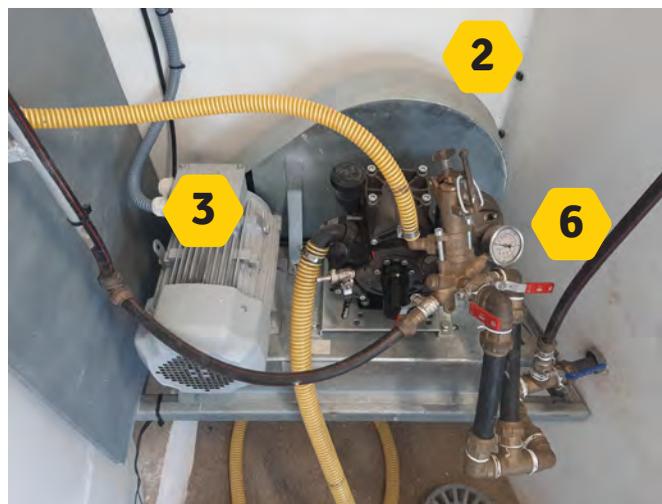
3. BOMBA

Capacidad de bomba. Método visual.

- Capacidad observada por caudal suficiente a pistola y agitación.
- Pulsaciones no superando presiones mayores al 10% de la presión de trabajo.
- No fugas.

4. SISTEMA DE AGITACIÓN

Correcta recirculación del líquido en el interior del depósito (es un sistema independiente al sistema de retorno de la bomba).



5. DEPÓSITO

- Cubicado.
- Sistema de vaciado adecuado.
- No fugas (a nivel estático y dinámico).
- Tapa.
- Limpieza interna y externa.

6. SISTEMAS DE MEDICIÓN, CONTROLES Y REGULACIÓN

A) Manómetro.

- Visible.
- Escala y tamaño del manómetro. Rango adecuado a las presiones de trabajo. Debido al rango de presiones de trabajo que encontramos normalmente en las explotaciones (20-30 bar) el manómetro deberá tener escala con saltos no superiores a 2,0 bar. El diámetro de la esfera debe ser mayor de 63mm.

B) Controles.

- Correcto funcionamiento de la válvula principal de apertura y cierre y de la válvula reguladora de caudal (abriendo esta última más o menos se regula la presión del equipo).
- Todas las válvulas de apertura y cierre deben ser fácilmente accesibles.



7. CONDUCCIONES

Tanto las tuberías como la manguera de tratamiento deben estar en buen estado, sin grietas ni fugas.

8. FILTROS

Se comprobará su presencia, posición, aislamiento y mallas. Son obligatorios los siguientes:

- Filtro de aspiración.
- Filtro de impulsión.

9. PISTOLA

Se deben tener en cuenta dos aspectos importantes:

- Presencia y funcionalidad del gatillo de la pistola. Cuando esté en posición "cerrada" no se debe producir un goteo continuo.
- Comprobación del ángulo de pulverización.

